

INFORMACION RELEVANTE
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS MASISA S.A.

El objeto de la Junta Extraordinaria de Accionistas de Masisa S.A. ("**Masisa**" o la "**Sociedad**"), convocada por el Directorio de la Sociedad para el día 28 de mayo de 2020, a las 9:30 horas (la "**Junta**"), cuyo primer aviso de citación ha sido publicado con fecha 13 de mayo de 2020 en el Diario La Segunda, será someter al conocimiento y decisión de los accionistas de la Sociedad la aprobación de la enajenación a Forestal Tregualemu SpA ("**Forestal Tregualemu**"), sociedad chilena 100% de propiedad de GFP Chile Timberland Holdings LLC, administrada esta última por Global Forest Partners ("**GFP**") y cuyos socios son GFP y Public Pension Investment Board, de los siguientes activos forestales ubicados en el territorio de la República de Chile (conjuntamente, los "**Activos Forestales**"), de propiedad de la filial chilena de Masisa, Masisa Forestal SpA ("**MAFO**"), según lo anterior fue acordado mediante contrato suscrito con fecha 20 de marzo de 2020:

- (i) Aproximadamente 78.220 hectáreas, de las cuales aproximadamente 49.939 hectáreas se encuentran plantadas y aproximadamente 5.198 son plantables;
- (ii) 6.124 hectáreas aproximadamente de bosque nativo; y
- (ii) 437,8 hectáreas ubicadas en San Isidro, con un vivero con una capacidad de producción de 11,8 millones de plantas al año.

El precio de compraventa de los Activos Forestales es de US\$350.000.000, que será destinado fundamentalmente al pago de deuda financiera la Sociedad.

Considerando que el mencionado contrato implica la enajenación de más del 50% del activo de MAFO, la que a su vez representa más del 20% del activo de Masisa, la aprobación de la Junta debe efectuarse conforme a los términos del artículo 67 N°9 de la Ley N°18.046, es decir, requiere el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

El proceso de venta de los Activos Forestales se enmarca en el proceso abierto y competitivo iniciado durante el primer trimestre del año 2019 respecto de los activos forestales chilenos y argentinos de que Masisa es dueña en Chile y Argentina, cuyo proceso ha tenido como objetivo fortalecer y potenciar la nueva estrategia comercial de Masisa con foco en el Pacífico y en el cliente final.

Finalmente, se hace presente que la venta de los Activos Forestales contempla también un contrato de largo plazo de suministro de productos forestales de Forestal Tregualemu a Masisa para el abastecimiento de las operaciones industriales a esta última en Chile.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ponen a disposición de los señores accionistas, versiones electrónicas íntegras del documento que fundamenta la materia que será sometidas a voto en la Junta.

Asimismo, se comunica a los señores accionistas que podrán obtener copias íntegras de dichos documentos en el domicilio social de Masisa, ubicado en Avenida Apoquindo N°3.650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.